

## SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN MÓDULOS PROFESIONALES DE “TÉCNICO SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA”

D. \_\_\_\_\_, con Documento Identidad nº \_\_\_\_\_, domicilio en \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, nº de teléfono \_\_\_\_\_, y correo electrónico \_\_\_\_\_,

**EXPONE,** que tiene superados los estudios de \_\_\_\_\_, regulados por el sistema educativo, o acreditadas las Unidades de Competencia correspondientes al Certificado de Profesionalidad de \_\_\_\_\_ y, en consecuencia

**SOLICITA** que le sean convalidados los módulos profesionales siguientes, en los que **está matriculado y ha abonado las tasas** correspondientes:

Código del Ciclo: <b>COMS02</b> Ciclo Grado Superior “Técnico Superior en TRANSPORTE Y LOGÍSTICA”				
Clave y denominación de los módulos profesionales del Ciclo	Marque con “X” el módulo a convalidar	Centro Educativo (Directora del centro)	Consejería de Educación Comunidad Madrid	Ministerio de Educación y FP
0631 Formación y Orientación Laboral				
0179 Inglés				
0622 Transporte Internacional de Mercancías				
0623 Gestión económica y financiera de la empresa				
0624 Comercialización del Transporte y la Logística				
0625 Logística de almacenamiento				
0626 Logística de aprovisionamiento				
0627 Gestión administrativa del Comercio Internacional				
0628 Organización del transporte de viajeros				
0629 Organización del transporte de mercancías				

### A tal efecto se ADJUNTA ESTA DOCUMENTACIÓN:

- Documento de identificación del alumno (nacional o extranjero).
- Original o fotocopia compulsada de la **certificación académica de los estudios realizados**, expedida por un centro oficial, en la que consten: las enseñanzas cursadas y cada una de las asignaturas, materias o, en su caso, módulos profesionales, con indicación de la convocatoria en la que han sido superados y la calificación obtenida.
- Certificado de profesionalidad** elaborado a partir del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales o **acreditación parcial de unidades de competencia** obtenida a través del procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Original o fotocopia compulsada de los programas de los **estudios universitarios cursados**, sellados por la Universidad donde los realizó, de las materias (teóricas y prácticas) en las que fundamenta la solicitud de convalidación.

En Alcorcón, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Fdo.: